

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2024-0025
PETICIÓN

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
6 FEB 2024 PM 10:32

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Justicia, Lcdo. Domingo Emanuelli Hernández, reproducir oportunamente la información aquí requerida; ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de **cinco (5) días laborables**, contados a partir de su notificación.

- Memorial Explicativo sobre el Proyecto del Senado 1200. Según consta en el expediente de esta medida, el 23 de mayo de 2023, la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico de este Alto Cuerpo cursó su primera solicitud de comentarios al Secretario de Justicia. Debido al incumplimiento con el plazo otorgado, se envió un Segundo Aviso el 13 de septiembre de 2023. Al presente, todas las gestiones realizadas por la Comisión han resultado infructuosas.



Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico